UNP-UOC Nº 102/2021

Pilar, 03 de agosto de 2.021.-

Señor/es:
FARMACIA ÑEEMBUCU
Teléf.: 0786-232722
E-mail: estudiocontablebasivaz@outlook.com
Presente

Notifícole, que su empresa ha sido adjudicada en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2.021 para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS",** mediante Resolución N° 136/2021 de fecha 02 de agosto de 2021.

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar, conforme a la oferta comercial presentada en fecha 07 de julio de 2.021.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el mencionado proceso de contratación, me despido.

Atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Farmacia Ñeembucú
RUC.: 2582399-0
Pilar - Paraguay